

1ER. PREMIO DE ENSAYO

PENSAR LA DEMOCRACIA

TEMÁTICAS:

- Los peligros en la radicalización de la política
- Autonomía de las autoridades electorales frente a las tentativas autoritarias.

Bases de participación

Recepción de trabajos:

5 de septiembre de 2023 a 10 de febrero de 2024



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Penguin
Random House
Grupo Editorial



EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

C O N V O C A

Al público interesado en participar en el **Premio de Ensayo *Pensar la Democracia***, con trabajos que aborden alguna de las temáticas señaladas en la presente convocatoria, de conformidad con las siguientes:

B A S E S

Con el fin de contribuir al debate en torno a los valores de la democracia, así como promover los derechos político-electorales de los ciudadanos y las ciudadanas en nuestro país, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Penguin Random House, a través del sello editorial Taurus, convocan a la primera edición del Premio de Ensayo *Pensar la Democracia*.

1. Podrán participar en este certamen escritoras y escritores mexicanos que residan en el país o en el extranjero. Los ensayos que presenten deberán ser textos originales e inéditos escritos en español, que no hayan sido premiados anteriormente en ningún otro concurso o estén sometidos al dictamen de cualquier otra editorial.

2. Habrá dos categorías temáticas para la presente convocatoria:

- **Los peligros de la radicalización en la política**
- **Autonomía de las autoridades electorales frente a las tentativas autoritarias**

Los concursantes deberán elegir UNA de las DOS temáticas para presentar su ensayo. Un mismo concursante no puede presentar ensayos en las dos categorías.

3. Los ensayos deberán ser presentados impresos a doble espacio, a una sola cara, en tamaño carta y debidamente engargoladas, engrapadas, cosidas o encuadradas. Deberá presentarse UN SOLO juego de cada ensayo. No se admitirán trabajos por correo electrónico. La extensión debe ser superior a las 50 cuartillas e inferior a las 100.

4. En cada ensayo deberá constar el título y las obras deberán entregarse bajo seudónimo. Es indispensable que en un sobre aparte y cerrado figure el seudónimo que emplee el autor o la autora en el ensayo, junto a su nombre, apellidos, domicilio, correo electrónico, teléfono particular y celular.



Las y los participantes deberán otorgar su consentimiento expreso para el uso de sus datos personales, únicamente para los efectos atinentes al desarrollo y transparencia del concurso, por lo que si desean limitar el uso o divulgación de alguna de la información proporcionada, deberán hacerlo saber al momento de proporcionar los datos y por el mismo medio por el que los proporcione.

Se debe precisar que los datos personales de los participantes serán utilizados únicamente para fines de control, estadísticos y de transparencia del concurso.

5. Los sobres cerrados con los datos del autor o la autora deberán contener una declaración, en la que se hará constar que el ensayo presentado es original, inédito y que no tiene comprometida su publicación con ninguna otra editorial ni está presentada a ningún otro concurso pendiente de resolución, e irá firmada con el nombre y los apellidos reales del autor o autora.

6. Los ensayos deberán entregarse o enviarse en las condiciones mencionadas hasta el 26 de febrero de 2024 (plazo máximo de entrega) a las 8:00 p. m., en las oficinas de Penguin Random House Grupo Editorial, Miguel de Cervantes Saavedra 301, piso 1, col. Ampliación 11520, México, CDMX, rotuladas bajo Premio TEPJF/Taurus. Para envíos por correo o mensajería, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

7. El jurado estará compuesto por tres analistas políticos de reconocido prestigio, además de un representante del TEPJF y uno de Taurus.

8.- Los criterios de evaluación de los ensayos, serán los siguientes:

- Originalidad de la propuesta.
- Uso de una documentación adecuada y suficiente que sustente las ideas.
- Claridad en la exposición y solidez argumentativa.
- Redacción clara y cuidadosa (ortografía y sintaxis).
- Aportación al debate público. (A este respecto, es fundamental tomar en cuenta que no se busca premiar ensayos académicos sino ensayos de divulgación, es decir, ensayos dirigidos a un amplio público y no sólo a investigadores o especialistas en la materia. Por ello, se privilegiarán los ensayos con un lenguaje claro, accesible y ameno sobre aquellos textos de corte académico, cargados con un pesado aparato crítico.)

9. El certamen podrá declararse desierto y el fallo será inapelable. Los ensayos ganadores de cada categoría (uno por cada temática) serán seleccionados por



unanimidad o por mayoría simple (3 de 5 votos). La deliberación del jurado se llevará a cabo en el mes de junio de 2024, cuyo resultado de la deliberación se dará a conocer al ganador mediante una conferencia de prensa conjunta.

Los resultados serán publicados en los medios de comunicación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de Penguin Random House Grupo Editorial México.

10. Se entregará un premio único indivisible al ganador o ganadora de cada categoría, con una dotación de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), aportados por Penguin Random House, a nombre de las dos instituciones convocantes.

11. Los dos ensayos ganadores serán publicados en una obra conjunta en el sello de Taurus, en coedición con el TEPJF, en el segundo semestre de 2024.

12. Las cantidades del premio serán consideradas como anticipo a cuenta de regalías por derechos de autor en las condiciones que se establecen en el punto 13 de las presentes bases.

13. La persona ganadora se comprometerá a firmar un contrato de cesión de derechos con Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. de C. V., mediante el citado contrato se cederán en exclusiva todos los derechos de explotación del ensayo ganador en cualquier modalidad o formato de distribución conocido en la fecha de la proclamación de las obras ganadoras, para todos los territorios y lenguas del mundo. En especial se cederán los derechos de edición en forma de libro (trade, bolsillo, ediciones ilustradas, libro electrónico o audiolibro).

14. Las regalías serán de 10% sobre el precio de venta al público para la primera edición del libro en formato trade y de 6% para la edición en libro de bolsillo, y de 25% para eBook y audiolibro sobre el neto recibido por la editorial. Estas regalías serán liquidadas al autor por Penguin Random House Grupo Editorial, S.A. de C.V. una vez que las ventas del libro amorticen el anticipo, mencionado en el punto 9.

15. En el caso de la cesión a terceros de cualquiera de los derechos de explotación de la obra, el autor percibirá 60% de los ingresos netos que Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. de C. V. perciba por la citada cesión.

16. Los originales de los manuscritos presentados no serán devueltos a sus autores o autoras y/o a sus representantes o agentes y serán destruidos físicamente pasado el fallo del premio.



17. Se deberá anexar la **Carta de Consentimiento para el Tratamiento de Datos Personales** debidamente requisitada con nombre y firma. **(Ver Anexo)**.



ANEXO

Ciudad de México a (día) _____ de (mes) _____ de 2023

CARTA DE CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

(Nombre del titular) _____ manifiesto mi consentimiento para el tratamiento de los datos personales que entrego a propósito de mi participación en el **Premio de Ensayo** que celebra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con Penguin Random House Grupo Editorial/ TAURUS para las finalidades específicas que se mencionan en las bases de la convocatoria.

(Nombre del titular y firma)